



Alcalde Municipal
Cultiva, Boyacá.



TEL
891.855.769-7



Cuitiva, 19 de septiembre de 2019

Señor
GABRIEL HUMBERTO CHAPARRO HERRERA
CALLE 56 S N°88-17 Bogotá

Cordial, saludo,

En atención al Derecho de Petición presentado por Usted ante éste Despacho, respetuosamente me permito dar respuesta a su solicitud dentro del término legal establecido, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

El Municipio es la entidad territorial fundamental de la división político Administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalan la Constitución y la ley, y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio

Frente a su derecho de petición debo manifestar lo siguiente no estuve presente en ninguna diligencia con la Agencia Nacional de Tierras, en el mes de noviembre del año 2018.

De usted,



LEONARDO ALFONSO LOPEZ
Alcalde Municipal